



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y firma del contribuyente o representante legal

FECHA DE CORTE

22/Agosto/2022

m ² de suelo (terreno)	m ² de construcción	Uso-Rango de nivel	Impuesto real
18.73	90.63	H-10	\$830.88
Valor unitario por m ²	Valor unitario por m ²	Clase	Subsidio otorgado
\$4,595.05	\$8,534.49	4	\$738.88
Valor del suelo	Valor de la construcción	Valor catastral	Total a pagar 5° bimestre
\$86,065.29	\$808,627.80	\$894,693.08	\$ 92.00

PAGO 5TO BIMESTRE

Vence	Línea de captura	Importe
31/OCT/2022	800410691601971A8TBR	\$ 92.00



PAGO ANTICIPADO

Vence	Línea de captura	Importe
31/OCT/2022	800410691601971ABP9X	\$184.00



Propuesta de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial que se emite con fundamento en los artículos 15, 126, 127, 129, 130 y 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

ESTADO DE CUENTA

04106916019-4

Periodo	Importe	Fecha de pago	Lugar de pago	Situación
2022 04 04	\$ 92.00	2022-08-17	BANCOMER	PAGADO
2022 03 03	\$ 92.00	2022-06-16	BANORTE	PAGADO
2022 02 02	\$ 92.00	2022-04-20	BANCOMER	PAGADO
2022 01 01	\$ 92.00	2022-02-22	SANTANDER	PAGADO
2021 06 06	\$ 88.00	2022-01-20		PAGADO
2021 05 05	\$ 88.00	2022-01-20		PAGADO
2021 04 04	\$ 88.00	2022-01-20		PAGADO
2021 03 03	\$ 88.00	2021-05-05		PAGADO

Índice promedio de cumplimiento de pago (acumulado anual)

62.57%

Índice de pago en tu colonia (acumulado anual)

70.16%

De conformidad con lo previsto en los artículos 15, párrafo primero, y 127, párrafo séptimo, del Código Fiscal de la Ciudad de México, el presente documento únicamente constituye una propuesta de determinación del valor catastral y pago del impuesto predial, cuya finalidad es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que no tiene el carácter de una resolución fiscal o determinante de crédito. Es importante señalar que es obligación de los contribuyentes calcular el impuesto predial a su cargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo quinto, del citado Código Tributario Local.

Importante

Los pagos recibidos después de la fecha de corte aparecerán en sus próximos estados de cuenta. El presente estado de cuenta es informativo, si requiere detalles de adeudos por favor acuda a las oficinas de la TESORERÍA o comuníquese al 55 5588 3388.

CEDECOR
02526



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NÚMERO DE CUENTA: 04106916019-4

CONTRIBUYENTE: JOSÉ RAHMANE BEJAR Y COPS
 UBICACIÓN DEL PREDIO:
 CALLE Y NÚMERO: EMILIANO ZAPATA, 428-B DPTO. 503
 COLONIA: SANTA CRUZ ATOYAC
 C. P.: 03310 ALCALDIA : BENITO JUAREZ
 DOMICILIO PARA NOTIFICAR:
 CALLE Y NÚMERO: EMILIANO ZAPATA, 428-B DPTO. 503
 COLONIA: SANTA CRUZ ATOYAC
 C. P.: 03310

2022

5 QUINTO BIMESTRE

ENTIDAD FEDTIVA.: 09 FOLIO: 0057115



Consulta tus adeudos en <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>